



I.Q. LÁZARO VARGAS GUERRA

Director del Departamento Escolar y de Archivo

Presente.-

Me permito comunicarle que la Comisión Académica de este Consejo se reunió el día **29 de septiembre** del presente año con el fin de analizar del Departamento Escolar y de Archivo, en coordinación con el Centro de Evaluaciones de la Universidad, para modificar el Calendario de Actividades Académicas y Administrativas de la UANL 2020, en referencia a las fechas de aplicación de los instrumentos de evaluación de ingreso a la Universidad para el periodo febrero-junio 2021, de acuerdo a lo siguiente:

Evento	Fecha actual	Fecha propuesta
Proceso de Asignación de Espacios a Preparatoria, Técnicas e Incorporadas	28 de noviembre de 2020	5 de diciembre de 2020
Concurso de Ingreso a Licenciatura	7 de noviembre de 2020	28 de noviembre de 2020

Esta petición responde a la condición sanitaria por el SARS-CoV-2 que priva en la entidad y a la necesidad de aplicar en primer término la evaluación del nivel superior, puesto que el número de aspirantes a ingresar a licenciatura en este periodo es mayor comparativamente con los aspirante a ingresar a bachillerato en nuestra Universidad; además, se considera que las Facultades realizan la entrega de resultados de manera escalonada a los aspirantes, motivo por el cual es necesario un mayor tiempo para cumplir exitosamente con este proceso.

Una vez que esta Comisión conoció y analizó la información proporcionada por el Departamento Escolar y de Archivo, se emitió el siguiente **acuerdo**:

Que se aprueben las siguientes modificaciones al Calendario de Actividades Académicas y Administrativas de la UANL 2020, en referencia al ingreso de estudiantes para el periodo febrero-junio 2021:

- El **Proceso de asignación de espacios a Preparatoria, Técnicas e Incorporadas** se realizará el día **5 de diciembre de 2020**.
- El **Concurso de Ingreso a Licenciatura** se realizará el día **28 de noviembre de 2020**.

Se informa lo anterior para los fines administrativos a que haya lugar.



UANL

RC-HCU-7-017
REV. 01-02/05

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

Continúa oficio No. HCU-752/2020

Atentamente,
Alere Flammam Veritatis
Ciudad Universitaria, 29 de septiembre de 2020
SECRETARIO GENERAL

DR. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

C.c.p. Secretaría Académica, UANL
C.c.p. Centro de Evaluaciones, UANL
C.c.p. Dirección de Tecnologías de Información, UANL



VISIÓN
UANL
20
30

EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TRANSFORMAR Y
TRASCENDER EN BENEFICIO DE LA HUMANIDAD

Torre de Rectoría, 7° Piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66455
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158
hconsejouni@uanl.mx